



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



RES. DECECO-N° 563/12
EXPEDIENTE N° 6497/11
SALTA, 13 de Julio de 2012

VISTO: La nota presentada por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co-Directora de la Carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2ª Cohorte”, mediante la cual solicita la designación de los Docentes Responsables a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la Carrera de Posgrado que se desarrolla en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 622/11 del Consejo Superior de ésta Universidad, se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”, en el ámbito de esta Facultad.

Que se da cumplimiento a lo establecido en el Punto 13. “Designación de Profesores” y Punto 8. “Esquema General del Plan de Estudio”, del Anexo de la Resolución mencionada precedentemente.

Que en consecuencia es necesario designar a los Docentes que tendrán a su cargo el dictado de los Módulos 11, 17 y de los Seminarios: “Coyunturas Macroeconómicas en Argentina”, “Administración Municipal” y “Tendencias Actuales en gestión pública. Su impacto en la administración financiera”.

Que la Cra. Lea Cortés de Trejo, en nota de fs, 128, informa que ante la imposibilidad, por razones de índole personal, del Dr. Ginestar de viajar a nuestra Ciudad para el dictado del Módulo “Sistema de Inversión Pública”, se invitó a la Mg. Marisa Alvarez para el dictado del mismo.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que corre a fs. 108 del expediente de referencia, mediante el cual aconseja la designación de los docentes propuestos.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 8 de Mayo de 2012 resolvió autorizar al Decanato a emitir el acto administrativo correspondiente mediante Resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS y SOCIALES**

Ad-Referendum del Consejo Directivo

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por designado como Docentes Responsables a cargo del dictado de los Módulos correspondientes a la Carrera de Posgrado de "Especialización en





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2ª Cohorte ", a los Profesores que a continuación se detallan:

DOCENTE RESPONSABLE	MODULO	Carga horaria
Mg. Marisa Silvia ALVAREZ Mg. Roberto A. DIB ASHUR	11. Sistema de Inversión Pública	20
Dr. Alfredo LE PERA	17. Trabajo Final Integrador	40
Mg. Roberto A. DIB ASHUR	Seminario "Coyunturas Macroeconómicas en Argentina"	8
Dr. Olver BENVENUTO	Seminario "Administración Municipal"	8
Mg. Mariano PEREZ ROJAS	Seminario "Tendencias actuales en gestión pública. Su impacto en la administración financiera"	8

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la designación del Dr. Angel Ginestar en carácter de Docente Responsable a cargo del dictado del Módulo Sistema de Inversión Pública, autorizada por Res. CD-Nº 363/11, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 3º. Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, Co-Directora de la Carrera, Cra. Lea C. Cortés de Trejo y otros interesados para su toma de razón y demás efectos..

ahs/nic


 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO